

## OBLIGACIONES / RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN OBRAS

LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEBERÁN SER RESPONSABILIDAD DE QUIEN CORRESPONDA DE ACUERDO AL CONTRATO DE OBRA



### SOLO SE HABILITARÁN

#### OBRAS NUEVAS Y/O NO HABITADAS

Bajo ningún aspecto obras con habitantes



### HORARIO DE TRABAJO

#### LUNES A VIERNES DE 8:00 a 16:00 hs.

Programar ingreso, salida y descanso del personal para evitar agrupamientos



### CONTAR EN OBRA CON PERMISO DE REACTIVACIÓN (DDJJ) Y PLANO APROBADO DEF.

Ambos otorgados por la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de La Calera



### PROTOCOLOS DE C.O.E (obras privadas y bio-seguridad) Y OBLIGACIONES / RECOMENDACIONES MUNICIPALES

Disponibles en obra para todo el personal



### SOLO SE PERMITE UN MÁXIMO DE 5 TRABAJADORES POR OBRA

Alternar por rubros y organizar tareas diarias para evitar agrupamientos



### TRABAJADORES LOCALES

Solo se autoriza trabajadores residentes de la ciudad de La Calera



### COMPRA DE MATERIALES

Comprar a proveedores locales habilitados y, en lo posible, realizar las compras vía online.



### NO PODRÁN TRABAJAR NI PERMANECER EN OBRA PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE RIESGO

(Incluidos los mayores de 60 años, entre otros)



### CONTROL Y REGISTRO DE PERSONAL DE OBRA CONTAR CON DNI EN OBRA

Se recomienda establecer registro de los mismos los operarios deberán poseer el DNI en obra



### ROPA DE TRASLADO – ROPA DE TRABAJO

El uso de ropa diferenciada (para traslado – para trabajo) y contar en la obra con sector cambiador.



### SANITIZAR CON ALCOHOL AL 70% O LAVANDINA DILUÍDA

Baños, vestuarios, superficies donde comen, herramientas de trabajo, EPP, barandas, etc.



### RESTRINGIR EL INGRESO A PERSONAS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS DEL COVID-19

Aplica tanto a personas ajenas a la obra, como a todo aquel involucrado en la misma



### SE RECOMIENDA TOMAR LA TEMPERATURA A TODA PERSONA QUE INGRESE A OBRA

37 °C máximo



### USAR BARBIJO, TAPABOCAS O PANTALLA FACIAL

Toda persona a los efectos de prevenir contagios por enfermos asintomáticos



### LAVARSE LAS MANOS CON FRECUENCIA

Aplica a toda persona que se encuentre en obra



### DISPONIBILIDAD DE AGUA, JABÓN Y ALCOHOL EN GEL

Deberá estar disponible para toda persona de la obra y en todo momento de la misma



### TOSER Y ESTORNUDAR CUBRIENDOSÉ LA NARIZ Y BOCA CON EL PLIEGUE DEL CODO, NO TOCARSE LA CARA

Evitar cualquier contacto con ojos, nariz y boca



### DISTANCIAMIENTO OBLIGATORIO EVITAR CONTACTO FÍSICO

Aplica tanto a personas de la obra, como a ajenas a la misma (2 mts. distancia mínima)



### NO REALIZAR ASADOS /REUNIONES EN ALMUERZO NI COMPARTIR OBJETOS DE USO PERSONAL

(mates, vasos, utensilios, beber de la misma botella, entre otros.)



### SE RECOMIENDA NO FUMAR

En caso de hacerlo, solo en espacios habilitados para tal fin.

Lavarse las manos antes y después

AL DETECTAR PERSONAL CON SÍNTOMAS DE COVID-19 O FIEBRE, AISLARLO Y LLAMAR 0800 122 1444.

Se recomienda tomar conocimiento de las recomendaciones y protocolos adicionales dispuestos por organismos involucrados a la obra privada como UOCRA, FADEA, SRT, OPS, Colegios Profesionales, entre otros.

**OBRAS PRIVADAS – SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS**